DNCP/DNC N° 23281 /2016

Asunción, 19 de agosto de 2016.-

Señora
Lic. Lilian Cañete, Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MOPC
Presente:

REFERENCIA: AMPLIACION DE PLAZO – ID 295701 – EXP. 314594 - LLAMADO M.O.P.C. N° 55/2015 LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL BACHEO Y RESTITUCION DE GALIBO DEL CAMINO VIEJO A LA CIUDAD DE LUQUE Y DE LA AVDA. SUDAMERICANA
PROVEEDOR: INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS SA (T & C SA).-
RECORDATORIO DE RESPONSABILIDAD.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), sin embargo del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

- Las ampliaciones y prórrogas concedidas superan ampliamente el límite de 20% establecido en el Art. 62 de la Ley 2051/03.-

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).-

Por lo tanto la difusión de la ampliación en el SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Lic. Olga Candia
Jefa Dpto. de Adjudicaciones SBE

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Departamento de Subasta
SBE

Lic. Gabriela Ubaldi
V° B° Coordinadora de SBE

DNC/SBE/OCC.-